

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5425** *SCORPION COMERCIAL 21, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 735/08, ejecución 3/10, seguido a instancia de Nicolae Batalu contra Scorpion Comercial 21, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 8 de marzo de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Scorpion Comercial 21, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8069,91 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de marzo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A100015641-1